



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IV - SEDE IQUITIOS

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0045- 2022-SUNARP/JEF

Iquitos, 22 de julio de 2022.

VISTOS; La Resolución Jefatural N° 038-2022-SUNARP/ZRIV/JEF, de fecha 18 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, un Órgano desconcentrado de la SUNARP;

Que, mediante Resolución Jefatural N°038-2021-SUNARP/ZRN°IV-JEF, se resuelve el encargo de Tesorero del 01 al 13 de agosto del 2022 a la CPC. Lady Paola Ramírez Sangama, sin exclusión de sus funciones de Contadora por vacaciones del titular CPC. Lincoln Mallaupoma Espinoza;

Que, por necesidad de servicio y a fin de mantener la operatividad de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, es necesario dejar sin efecto la Resolución Jefatural N°038-2021-SUNARP/ZRN°IV-JEF, a través de cual se dispuso la encargatura de funciones de Tesorero sin exclusión de sus funciones de Contadora a la CPC. Lady Paola Ramírez Sangama del 01 al 13 de agosto del 2022;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 314-2021-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto.

Dejar sin efecto la encargatura de funciones de Tesorero de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, efectuada a la servidora Lady Paola Ramírez Sangama, mediante Resolución Jefatural N°038-2021-SUNARP/ZRN°IV-JEF de fecha 18 de julio de 2022.

Artículo 2.- Notificar.

Notificar, la presente resolución a la CPC. Lady Paola Ramírez Sangama, así como a las instancias pertinentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.

**Firmado digitalmente
BIRNA PORTOCARRERO MARQUILLO
Jefa Zonal
Zona Registral N° IV –Sede Iquitos
SUNARP**